

Agosto 9 N.º 15

Agosto 1880

Domingo 7

117

EL PRECEPTOR.

Circular número 69,

del Prefecto del Departamento del Centro a los Jefes Municipales,
Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—
Prefectura del Departamento del Centro.—Medellín, 21 de
Setiembre de 1880.

Señor Jefe municipal de

En el "Registro Oficial" número 398, que le remito, hará usted el Decreto número 113, dictado por esta Prefectura, por el cual se nombran miembros de las Comisiones de Vigilancia de los distritos del Departamento, al cual llamo su atención para que lo de cumplimiento.

Tan pronto como usted reciba el encuadrado Decreto, procederá a comunicar los nombramientos i a dar posesión a los individuos nombrados para ese distrito, cuidando que la Comisión se instale inmediatamente i principio sus trabajos, de cuya acta de instalación se remitirá copia a esta Prefectura por conductor de usted.

Hará usted saber a la Comisión de Vigilancia de ese distrito—los deberes que tiene que cumplir—de acuerdo con los Decretos Ejecutivos números 172 i 173, insertos en "El Preceptor" número 41, haciéndole presente, al mismo tiempo, que la Prefectura, obrando con la energía que el caso demanda, i sin tener en consideración otra cosa que la buena marcha de la Institución pública; hará efectivos indefectiblemente los apremios en que incurran los empleados que no lleven sus deberes, segú los Decretos citados.

Usted como encargado de velar en ese distrito, por la buena marcha de la Administración en todos sus ramos, debe cuidar de que todos los empleados llenen sus deberes debida i oportunamente, i en el más importante ramo de la Instrucción pública—le recomiendo con especialidad—no omita ningún sacrificio para organizarlo del mejor modo posible en esa localidad. Para llegar a este resultado preciso es que tanto usted como la Comisión de Vigilancia i los señores Directores de las Escuelas se consagren con interés al cumplimiento estricto de sus obligaciones, cada cual en la esfera que le corresponde, pues de otra manera no será posible alcanzar ningún beneficio, por más buenos deseos que el Gobierno abrigue en favor de la Instrucción.

El día último de cada mes, la Comisión de Vigilancia presentará a esta oficina un informe circunstanciado i claro sobre la marcha de las Escuelas durante el mes, haciendo constar, respecto de cada una todos los datos de que trata la Circular número 790 de este despacho, publicada en "El Preceptor" número 26—i la conducta observada por los Directores, lo mismo que sobre las aptitudes de éstos, para el exacto cumplimiento de su misión.

Usted promoverá lo conveniente con el fin de que la Corporación municipal del distrito, presuponga la partida necesaria para gastos de escritorio de la Comisión de Vigilancia, de conformidad con el artículo 5.^o del Decreto Ejecutivo número 172, arriba citado.

Per lo que hace a la concurrencia de los niños a las Escuelas, se le encarece mucha actividad i energía para conseguir que asistan todos los que tengan tal obligación, con cuyo fin, hará uso de los apremios legales, si fuere necesario; i si no ninguna consideración los hará efectivos llegado el caso, dando cuenta a esta Prefectura.

Usted tendrá siempre presente esta Circular—para cumplirla i hacer que sea cumplida por quienes corresponda, i la tragerá al Señor Presidente de la Comisión de Vigilancia, con el objeto de que ésta se imponegr mejor de sus deberes, i no dé lugar a procedimientos que por más justos que ellos sean la Prefectura quisiera evitarlos.

De usted atento servidor,

RICARDO CASTRO.

Nota

del Director de la Escuela elemental de varones de Carolina, Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—Dirección de la Escuela elemental de Carolina.—Carolina, 3 de Octubre de 1880.

Señor Inspector General de Instrucción Pública.—Medellín.

Remito a usted copia de la lista de asistencia de los

ninos a la Escuela de mi cargo en el mes de Setiembre.

En cumplimiento a lo dispuesto en la circular número 9 doi a usted los datos respectivos.

He observado al niño Miguel Sanín i he comprendido que tiene aptitudes especiales para las matemáticas. Este niño manifiesta un deseo especial de que se llegue la hora de la clase de Geometría o Aritmética; en ellas sobresale entre todos los niños por un raciocinio sorprendente en la resolución de un problema geométrico o de cálculo. Dondequiera que se encuentra, hasta en las paredes de la casa, está dibujando polígonos, prismas, pirámides, óvalos, elipses, &c. No necesita sino una breve indicación para resolver en el tablero un problema de Geometría, como la formación de un polígono regular, una espiral, &c. Me lleva a la escuela, después de las explicaciones de la clase, conos, cubos, cilindros, varias clases de prismas i pirámides hechos de cartón. Tiene un gusto particular para todo lo que sea números i figuras.

Este niño a lo más tendrá 8 años i sus padres son pobres.

Ahora le hablaré del niño Elías Cardona. Es sorprendente en todas las materias que se enseñan en la Escuela. Me ha dado mucho trabajo distinguir sus especiales aptitudes porque para todo tiene gusto i capacidad. Es un huérfano concertado que si el Gobierno hiciera algo para educarlo, más tarde tendría la patria un hijo útil, i un honroso miembro la sociedad.

Apesar de las multiplicadas tareas en casa de su tutor, desempeña con lucimiento las tareas escolares, pues es fácil, aplicado i de talento raro. Apenas hace un año que conoció por primera vez la Escuela i hoy sobresale en todo a todos los niños, en su esfera.

Por medio de minuciosas observaciones he comprendido que se inclina a las ciencias naturales. Los mapas le encantan i los observa continua i cuidadosamente. Cualquier animal que mira lo clasifica. En la clase de Zoología no necesito mas que indicarle los caracteres distintivos de una clase, orden o familia para él ponerme presente el individuo.

Cuando se dicta la clase de Fisiología en otra sección a que él no pertenece, deja sus tareas para atender desde su sección; igual cosa sucede cuando se dicta la de Geografía física. Este niño tiene 13 años. Es de advertir que no tiene quien se interese por su educación.

De usted atento seguro servidor,

Leonidas Escobar.

Nota

del Director de la Escuela elemental de varones de Andes, Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—Dirección de la Escuela elemental de varones.—Número 57.—Andes, Agosto 31 de 1880.

Señor Inspector General de Instrucción Pública.—Medellín.

Vista la nota circular de usted número 9 de 2 del presente mes, la costeó así:

1.^o Hacía en la Escuela que dirijo dos niños (Samuel Mejía i Antonio Jesús Piedrahita) que manifiestan aptitudes para las artes i las ciencias.

2.^o Samuel Mejía, que apena cuenta 12 años, sin aprendizaje ninguno, fabrica obras de carpintería, revolvers de madera con muelles, que hacen dar vuelta al cilindro donde se pone la carga, escopetas también de madera con llave de dos montes; trapiches de maquinaria otras muchas obras que manifiestan superabundantes

Tomo 2 No. 1
Agosto 1880. 72

mente la facilidad que tiene dicho niño para las artes mecánicas.

Piedrahita es un niño del pueblo, como de trece años de edad, tiene un talento claro i suya facilidad para comprender en tanto se le enseña. Este joven entró a la Escuela a principios de Mayo último i en Junio presentó un examen que dejó sorprendidos a sus réplicas cuando supieron los pocos días que tenía de Escuela. Conociendo, pues, el talento de este joven creo que muy bien puede aprender cualquier cosa que se deseé.

3º El primer niño (Mejía) tiene padres que disfrutan de una decente mediana en este pueblo, pero que sus recursos no son suficientes para darle una educación completa. El segundo (Piedrahita), es hijo de padres pobres que no tienen modo alguno de darle educación.

Soy de usted obsecuente estimador;

Camilo Domínguez.

Informe

Del Proyecto del Departamento del Norte.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—Prefectura del Departamento del Norte.—Número 3.—Santa Rosa, a 16 de Agosto de 1880.

Señor Inspector general de Instrucción pública.—Medellín.

Tengo el honor de dar a usted el informe correspondiente al mes de Julio acerca de la Instrucción pública en el Departamento.

I

Varias causas contribuyen a que no sea muy halagüeña la marcha de este importante ramo que, con sobrado fundamento, llama la atención preferente de las naciones cultas, como grandes de los tres grandes hechos que constituyen la civilización, sobre todo de aquellas reajustadas por instituciones democráticas, en las cuales puede pensar el pueblo libremente i contribuir a la realización de las grandes aspiraciones sociales.

Son estas causas la escasez de Directores aptos para el desempeño de sus funciones i la casi absoluta carencia de útiles.

El hecho de que en la mayor parte de las Escuelas no se observen los métodos modernos, que tanto velo dan a la imaginación i al talento, es consecuencia de la primera de estas causas.

Aun en el supuesto de que se tuviesen buenos Directores, no sería esto suficiente para que la marcha del ramo fuese demasiado floreciente; porque el método puramente oral no proporciona las ventajas deseables, como parece haberlo demostrado vigorosamente la Secretaría de Instrucción pública nacional, alegando entre otras cosas que "la verdad aprendida con esfuerzo propio es más importante que la misma verdad majestralmente impuesta por otro"; demostrando con ésta i otras muchas razones que están en los libros donde podemos aprender con más provecho la ciencia i que bajo ningún concepto debemos hacer completa abstracción de la memoria, facultad que parece gravar mas los hechos mientras mayores sean los esfuerzos que se hacen por conocerlos.

Otro desconsolador efecto se desprende del hecho de no haber útiles en las escuelas, e de haberlos incompletos, i es que no hay uniformidad en los textos o mejor en la enseñanza, de donde se sigue que ella puede ser, mas que útil, perniciosa. No basta con enseñar; es preciso enseñar bien. Las ideas gravadas en la niñez tienen un no sé qué de axiomáticas que en la edad madura, cuando se quiere hacer estudios serios, con frecuencia constituyen una preocupación que impide el progreso rápido del espíritu. Por tanto, en la juventud deben imprimirse ideas claras i verdaderas, para mas tarde no tropezar con el escollo de aquella perniciosa preocupación.

Apesar de los inconvenientes apuntados, creo no equivocarme al afirmar que las virtudes de los Directores de las Escuelas han preparado suficientemente el terreno para emprender la obra de la educación popular con mas provecho. Aquella perniciosa preocupación infundida por los defensores de intereses excepcionales a los padres de familia, de que las Escuelas oficiales son foco de corrupción de ideas religiosas, ha ido desapareciendo a medida que todos se convencen de que la República tiene que encerrar el bello atributo de la libertad de la conciencia del ciudadano.

Como en estos días se han graduado algunos jóvenes en la Escuela Normal de Río-Negro, muy laudable sería que el señor Inspector interpusiese su influencia a fin de conseguir que algunos de ellos se destinaran a los distritos mas importantes de este Departamento, proporcionando a éstos un gran bien.

II

Los Directores dan a las Escuelas, debidamente, asistencia, i enseñan, según sus aptitudes, las materias que ordena el Código de la materia.

Do parte de los padres de familia no ha habido quejas contra los Directores, i los niños no han cometido faltas que merezcan mención. La más común ha sido la falta de atención en la clase, que no es extraña en niños que no tienen contraído el hábito de estudiar en un grado tal que los impida desatender algunas veces en la conferencia. No significa esto que la falta no deba ser castigada.

La asistencia de los niños no ha sido mala, apesar de que con frecuencia, faltan multitud de ellos a la escuela debido a la extremada pobreza de los padres. La Corporación Municipal de este distrito se penetró de este hecho i patrónicamente, cedió algunos vestidos a los mas pobres de ambos sexos, patentizando así que no lo son indiferentes los desgraciados del pueblo. Esta medida convendría que la adoptaran las demás Corporaciones de los distritos.

Mensualmente se remiten a usted los datos que hay sobre instrucción pública i hay algunos que sería innecesario repetir; por tal razón, usted notará algunas omisiones en el presente informe.

Hechas estas observaciones, paso a informar a usted sobre cada uno de los establecimientos de educación oficial que hay en el Departamento.

SANTA ROSA.

Escuela Superior de niños. —Este plantel marcha perfectamente bien bajo la dirección del señor Luis M. Martínez, quien además de ser buen institutor en cuanto a la enseñanza, es de muy buena conducta. En las visitas practicadas en este establecimiento por los encargados de ello se ha notado adelanto en las materias.

De los 30 niños matriculados de la escuela, que generalmente asisten con puntualidad, se han distinguido por el número de notas buenas, Jesus M. Restrepo i Juan de la C. Roldan; i por el número de las malas, Jesus Monsalve i Victoriano Meza.

Se han hecho en el mes algunas reformas en el local de la Escuela.

Escuela elemental de niños. —El señor Cruz Quiroz que la reina es de muy buena conducta i consagración. La disciplina marcha bien en ella.

Entre los niños más pobres se repartieron doce vestidos que cedió la Corporación municipal; con ellos han podido asistir a las clases. El número de los matriculados asciende a 78 i asisten regularmente por día 65.

El local se encuentra en regular estado i hay necesidad de hacerlo algunas mejoras.

Escuela elemental de niñas. —La reina la digna señora Paulina Piedrahita. Tiene 65 niñas matriculadas i asisten con alguna puntualidad 62.

La consagración i buena voluntad de la Directora son muy recomendables.

El mobiliario i útiles no son nada enviables i el lo-

cal se haya en regular estado, teniendo necesidad de algunas mejoras de poca significación.

BOY-RCO (Fraccion).

Escuela rural de niños.—Desempeña la dirección de ella el señor Nicomedes Alzato i marcha con alguna regularidad bajo su inspección. El local es propio, pero se halla en mal estado i desprovista casi por completo de mobiliario i útiles.

ANGOSTURA.

Escuela elemental de niños.—A cargo del señor Benjamin Coronado i marcha bien en cuanto a la disciplina. Hay matriculados 50 niños i asisten 50 diariamente.

Se queja el señor Director de que el Jefe municipal no le presta apoyo para asistir a los niños remisos. Esta queja ignoro si será fundada; pero en todo caso se averiguará la verdad i se pondrá remedio al mal.

Se hicieron algunas reparaciones en el local i se recibieron algunos útiles, i la Inspección general del ramo.

Escuela elemental de niñas.—La dirige la estimable señorita Pastora Roldan, que toma mucho interés por la educación i es de condición inmejorable. Tiene 110 niñas matriculadas i asisten bien 105.

Esta escuela i la de niños han sido visitadas por la Comisión de Vigilancia, la cual me comunica quo en ambas ha notado adelanto.

ANORI.

Escuela elemental de niños.—Se halla bajo la dirección del inteligente joven Leandro Gómez, maestro graduado.

El Jefe municipal de este distrito me informa que "debido a los esfuerzos i consagración de los Directores i a la rectitud i solicitud con que la Comisión de Vigilancia ha cumplido sus deberes, ha marchado la enseñanza satisfactoriamente".

No puedo hacer constar el número de niños matriculados que hai en este plantel, por no haber remitido el señor Director hasta hoy las que son de su deber.

Escuela elemental de niñas.—La rojenta la respetable señorita Rosaura Ortega. Tiene 61 niñas matriculadas i asisten con bastante puntualidad 50. El mobiliario es bueno i los útiles escasos.

Como habrá observado el señor Inspector por el informe del señor Jefe municipal, la conducta de la señorita Ortega es digna de aplauso, lo mismo que la del señor Gómez.

CHAMUCADOS (Fraccion).

Escuela rural de niños.—Es de creación reciente, por lo cual no se tiene aún datos sobre ella.

AZUERO.

Escuela elemental de niños.—Con respecto a este establecimiento, me dice el señor Presidente de la Comisión de Vigilancia que "apenas está comenzando a reglamentarse por lo novio que está el señor Director en la población." Ningún otro dato se tiene sobre el plantel.

Escuela elemental de niñas.—A cargo de la señorita Ana M. Botero, quien por lo que he notado se esfuerza por cumplir con sus deberes. Tienen 77 niñas matriculadas, i de ellas asisten régularmente 69.

Referente a este establecimiento, dice el señor Presidente de la Comisión de Vigilancia que hai mucho atraso por falta de útiles.

CAMPAMENTO.

Escuela elemental de niños.—El señor Antonio José Duque que la dirige es consagrado a sus deberes i de regulares conocimientos según se me informa. Tiene 58 niños matriculados, i de ellos asisten bien 50.

Con respecto al local, hai necesidad de hacerle algunas reparaciones. La comodidad de éste no es apetecible.

El mobiliario se halla en buen estado, por haberse construido en el mes algunas mesas.

Escuela elemental de niñas.—Nombrada por el señor Visitador Fiscal para dirigir este plantel, la señorita María Orosia Duque, los vecinos del distrito recibieron bien el nombramiento, con atención a sus virtudes i laboriosidad.

Concorren a esta Escuela 65 niñas, aunque no todas matriculadas, por ser menores de 7 años.

CAROLINA.

Escuela elemental de niños.—El maestro graduado, señor Leonidas Escovar la re enta. Tiene 60 niños matriculados i de ellos solo asisten 20. La explicación que da el señor Director sobre tan mala asistencia, no satisface. Decir que no asiste sino la tercera parte de los niños matriculados, por la pobreza de los padres de familia, es sostener que el distrito de Carolina es el más miserable del Estado; lo cual no es fundado. En parte, pues, creo razonable el motivo, i me inclino a creer que la autoridad no ha prestado al señor Director bravo suerte con respecto a la concurrencia de los niños matriculados. Se dieron órdenes sobre el particular al señor Jefe municipal.

Escuela elemental de niñas.—La señorita María do J. Escovar la re enta. Asciende a 83 el número de las niñas matriculadas, i el de las que asisten con alguna regularidad, a 50. Se enseñan en este plantel las materias que ordena el Código sobre Instrucción pública i Fisiología del hombre; ésta aun ahora en que no es obligatoria la enseñanza.

MUQURON (Fraccion).

Escuela rural de niños.—La dirige el señor Celso T. Magdal, nombrado por el señor Visitador Fiscal. Hai 20 niños matriculados, que asisten puntualmente. Las materias de enseñanza son: Lectura, Escritura, Aritmética, Zoológia, Moral, Objetiva i Cálculo. Marcha bien la Instrucción en esta fracción bajo la enseñanza del señor Magdal.

El local i mobiliario son malos.

HOJAS ANCHAS (Fraccion).

Escuela rural mixta.—Su Directora es la señorita María U. Cardona. Asisten a ella 27 niños i 36 niñas. Este número de niños de ostrará al señor Inspector la necesidad que hai de proveer este plantel de buenos útiles, pues solo hai en él cuatro pizarras i una Urbanidad, por lo cual el establecimiento no marcha bien.

ENTRE-RIOS.

Escuela rural de niños.—El Director de ella, señor Francisco Uribe, cumple con sus deberes. Hai en ella 20 niños matriculados.

Escuela rural de niñas.—La dirige la señorita Trinidad Alvarez. Hai en ella 21 niñas matriculadas. De modo es que hai más niñas en la fracción de Hojas Anchas, dirige la Escuela de allí por una sola persona. Por tanto, sumiendo las Escuelas de Entre Ríos i creando en él una instante Rural, se haría mi bien al Gobierno, i al distrito de Entre Ríos no se le causa mal de consideración.

SAN-ANDRES.

Escuela elemental de niños.—Dirige este establecimiento el laborioso joven Modesto Cáceres. La Comisión de Vigilancia me informa que la educación en esta Escuela marcha bien. Hai en ella 31 niños matriculados i de ellos solo asisten 18. Acerca de la mala asistencia me informare de la causa quo la produce, i dictaré las medidas convenientes a fin de subsanar el mal.

La Escuela de niñas se halla cerrada.

YARUMAL.

Escuela elemental de niñas.—El Director es el maestro graduado, señor Antonio María Osorio, de consagración al cumplimiento de sus deberes i de conducta intachable.

Escuela elemental de niñas.—La rojenta la maestra graduada, señora Pastora Benítez de O., que reúne las cualidades dignas de la respetable misión de institutora. Pero no puedo informar mas a usted sobre esta Escuela elemental de niñas, porque sus Directores no han cumplido hasta hoy con el deber de dar cierto informe.

En el distrito de Zea las Escuelas están cerradas por carencia de Directores aptos para desempeñarlas.